



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Area de Patrimonio y Hacienda

Servicio de Patrimonio Contratación y  
Compras

Plaza de San Juan de Dios, s/n

Telef. 956241021 Ext.

Fax. 956241044

e-mail. contratacion.ayuntamiento@cadiz.es

Web. <http://www.cadiz.es>

NOTA ACLARATORIA PERFIL

EXPEDIENTE: 2015/000043

Con fecha 16 de abril de 2015, se recibe en la Delegación de Medio Ambiente consulta cuyo tenor literal es el siguiente:

**“Me pongo en contacto con usted para intentar resolver algunas dudas que nos han surgido preparando la licitación del Servicio Público de Asistencia Sanitaria, Salvamento y Socorrismo en las Playas de Cádiz. Le detallo:**

• **Tenemos bien claro que las embarcaciones y motores han de ser nuevos, pero nos descuadra un poco el número total de ambarcaciones. Si miramos las tablas de personal de sos en la página 10, en temporada alta aparecen 6 patrones, y en la tabla de RRMM, en las misma temporada aparecen 7 embarcaciones. Podría confirmarnos esos numeros?**

• **Necesitamos por favor aclaración con respecto al número de walkies, estaciones base y móviles.**

- **En la tabla de la pag 21 se piden en tempradas alta 23 walkies, incluyen los de las embarcaciones o van aparte?**
- **Cada ambulancia lleva su propio equipo de radio, es a lo que se refieren las estaciones móviles? En caso negativo, donde se usaran?**
- **Teniendo en cuenta que hay 8 playas, y un botiquin en cada playa, es correcto el número de 11 estaciones base? Si es así, donde se colocan?**

• **Tiene disponible algún plano de las playas con la distribución de las instalaciones para hacernos una idea?”**

En respuesta a dichas cuestiones, la Delegación de Medio Ambiente y la de Protección Civil informan cuanto sigue:

**“A la primera consulta se informa que la necesidad de embarcaciones es de 6, pidiéndose en el pliego una de repuesto.**

**A la segunda consulta se informa que:**

- **El número de walkies especificado en temporada alta, incluyen los de las embarcaciones.**
- **Las estaciones móviles quedarán ubicadas en las ambulancias. El número de estaciones móviles solicitado es el especificado en el pliego.**
- **En cuanto a la estaciones base, irán ubicadas en los botiquines. El número de estaciones base solicitado es el especificado en el pliego, para garantizar cualquier posible incidencia o anomalía de uno de los aparatos y su rápida sustitución.**

**A la tercera consulta, se informa de que se adjunta plano de las playas para información.”**

Cádiz, 20 de abril de 2015